

SISTEMA DE DATOS PERSONALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PROFESIONALES

I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales:

Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.

II.- La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.

El sistema de datos personales de para la contratación de personas prestadores de servicios profesionales, cuenta con una base de datos tanto física como electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónico, académico y patrimonial.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de dato personal
<i>Datos identificativos</i>	Nombre completo; Domicilio; RFC; Firma; Identificación oficial con fotografía; y Comprobante de domicilio
<i>Datos electrónicos</i>	Correo electrónico
<i>Datos académicos</i>	Nivel de estudios
<i>Datos patrimoniales</i>	Número de cuenta bancaria; CLABE interbancaria; e Institución Bancaria

III.- Finalidad o finalidades del tratamiento.

1. Realizar los trámites de contratación;
2. Integrar expediente de cada prestador de servicio profesional;
3. Elaborar contrato de prestación de servicio respectivo;
4. Realizar el pago por el servicio profesional para el cual fue contratado;
5. Registro general de inicio y conclusión de la prestación del servicio



profesional;

6. Generar documentos administrativos y fiscales conducentes; y
7. Cumplir con las obligaciones en materia de transparencia.

Asimismo, se informa que no se realizarán tratamientos adicionales.

IV.- El origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Los datos personales recabados provienen de los prestadores de servicios profesionales contratados por el Instituto, y son entregados de manera personal ya sea de manera física o electrónica y son actualizados a petición de parte o por el Instituto.

V.- El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: Héctor Eduardo Mojica Terán.

Cargo: Jefe del Departamento de Recursos Humanos.

Área: Subdirección Administrativa.

VI. Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con la siguiente autoridad, distinta al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los Datos Personales	País	Finalidad
<i>Auditoría Superior de la Federación (ASF).</i>	México	Requerimiento y solvatación de auditorías.
<i>Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SAT)</i>	México	Pago de impuestos.
<i>Órgano de Fiscalización superior del Estado de Veracruz (ORFIS)</i>	México	Requerimiento y solvatación de auditorías.
<i>Contraloría General del Estado de Veracruz (CGE)</i>	México	Requerimiento y solvatación de auditorías.
<i>Grupo Financiero BANAMEX</i>	México	Pago de servicio profesional.



<i>BBVA BANCOMER</i>	México	Pago de servicio profesional.
<i>Santander</i>	México	Pago de servicio profesional.
<i>HSBC</i>	México	Pago de servicio profesional.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias se encuentran establecidos en el artículo 21° fracciones III y VI del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos; Manual General de Organización del IVEA, apartado correspondiente a la Subdirección Administrativa numerales 16 y 27; así como lo relativo al Departamento de Recursos Humanos numeral 1 y 6.

VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada.

La forma de interrelacionar la información es mediante oficio, tarjeta informativa y/o correo electrónico con las siguientes áreas:

1. Dirección General;
2. Departamento Jurídico
3. Áreas de Apoyo de la Dirección General;
4. Unidad de Transparencia;
5. Subdirección Administrativa; y
6. Departamento de Recursos financieros.

IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Unidad de Transparencia: Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.

Domicilio: Avenida Américas #270, colonia María Esther, CP. 91033; Municipio de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Teléfono (228) 840 1935 ext. 1012.

Correo electrónico Institucional: ver_transut@inea.gob.mx.



X. El tiempo de conservación de los datos.

De acuerdo a su valor administrativo, se conserva en archivo de trámite 3 años y en concentración 5 años; siendo su destino final la baja documental.

XI. El nivel de seguridad.

Medio.

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se le notificará a la Unidad de Transparencia.

